

Cerro García-Esteban, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, y don Manuel González Corbi, escala de Titulados Medios de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Secretario: Don Manuel Matres Manteca, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

**Tribunal suplente:**

**Presidenta:** Doña Milagros Couchoud Gregori, escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MOPU.

**Vocales:** Doña Mercedes Montesinos del Valle, escala de Titulados Superiores de OO.AA. del Ministerio de Industria y Energía; don Lucas García Casal, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, y don Miguel Alvaro Antolín Martínez, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

**Secretario:** Don Alejandro Aranda Pedrosa, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

**ANEXO V**

**Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas**

Don ..... con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de ..... que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 1995.

**ANEXO VI**

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña .....  
 Cargo .....  
 Centro directivo o Unidad administrativa .....

**CERTIFICO:** Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos: ..... Nombre: .....  
 Cuerpo o escala a que pertenece: .....  
 DNI ..... Número de Registro de Personal .....  
 Destino actual: .....

- 1.º Antigüedad.  
 Tiempo de servicios reconocidos (años completos) hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria:
- 2.º Grado personal consolidado:
- 3.º Datos referidos al puesto de trabajo desarrollado.  
 Denominación del puesto:  
 Años completos de servicios prestados en el puesto de trabajo:
- 4.º Cursos de formación y perfeccionamiento.

Denominación	Centro que lo impartió
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Expedido en ..... a ..... de ..... de .....  
 (Firma y sello)

(A cumplimentar por el órgano de selección)  
 Total puntuación en fase de concurso .....

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17877 RESOLUCION de 18 de julio de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se ordena la exposición a partir del 26 de julio en los tabloneros de las Direcciones Provinciales o Subdirecciones Territoriales, en el caso de Madrid, que hayan sido sede de actuación de las Comisiones de Selección de la lista de los aspirantes que han obtenido calificación de «apto» en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 21 de abril de 1995.**

La Orden de 21 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), por la que se convoca procedimiento selectivo para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, establece en su apartado 8.2 que las Comisiones de Selección expondrán en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales y Subdirecciones Territoriales de Madrid, en cuyas sedes hayan actuado, las listas de los aspirantes declarados «aptos» en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.2 de la citada Orden de convocatoria, Esta Dirección General ha resuelto:

**Primero.**—Ordenar la exposición, a partir del 26 de julio, en los tabloneros de las Direcciones Provinciales o Subdirecciones Territoriales, en el caso de Madrid, que hayan sido sede de actuación de las comisiones de selección de la lista de los aspirantes que han obtenido la calificación de «apto».

**Segundo.**—Contra las listas a las que se alude en el apartado anterior, los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Director general de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Tercero.**—La calificación de apto queda condicionada, de acuerdo con lo que establece el apartado 8.3 de la Orden de convocatoria, a la comprobación de que los aspirantes que han obtenido esta calificación reúnan los requisitos exigidos en la base 2 de la citada Orden de convocatoria.

Madrid, 18 de julio de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## ADMINISTRACION LOCAL

**17878 RESOLUCION de 27 de marzo de 1995, de la Diputación Provincial de Alicante-SUMA Gestión Tributaria, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.**

Provincia: Alicante.  
 Corporación: SUMA Gestión Tributaria-Diputación Provincial.  
 Número de Código Territorial: 03000.  
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Consejo de Administración en sesión de fecha 27 de marzo de 1995.